

ACTA No. 02**FECHA:** Bogotá D.C. 30 de Enero de 2017**HORA:** De 14:00 a 15:30**LUGAR:** Auditorio Sede Botica**ASISTENTES:**

Ver listado de Asistentes (Anexo)

ORDEN DEL DIA:

1. **Verificación del Quorum**
2. **Avance Programa Anual de Auditorías vigencia 2016**
3. **Resultado Auditorías efectuadas por la CGR**
4. **Política de Riesgos.**
5. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:**1. Verificación del Quorum.**

El Secretario Técnico, procede a verificar el quorum, previas las confirmaciones de asistencia de cada uno de los integrantes del Comité, confirma el quorum y la Presidente del Comité lo aprueba dando inicio a la deliberación y toma de decisiones.

2. Programa Anual de Auditorías vigencia 2017

El jefe de la Oficina de Control Interno, apoyado en la Presentación de Power Point, titulada "**Comité de Coordinación de Control Interno, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – FONVIVIENDA- 30 de Enero de 2017**", presenta al Comité, el Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2017, indicando que este contiene únicamente los informes y seguimientos que por ley deben ser efectuados por la Oficina de Control Interno, incluyendo un ciclo de auditoría al Sistema Integrado de Gestión y al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. De igual manera, el jefe de la OCI procede a indicar a los asistentes al Comité que debido al compromiso adquirido

desde la anterior sesión, se debe incluir la auditoría a los **"Proyectos de Inversión"**, en la vigencia 2017, por lo que con dicha inclusión el Programa Anual de Auditoría es aprobado. Así mismo, y teniendo en cuenta que a partir del mes de febrero la Dra. Olga Yaneth Aragón Sanchez será la nueva Jefe de la Oficina de Control Interno, no se incluyen auditorías adicionales a las del Sistema Integrado de Gestión y al SG-SST, dejando la posibilidad de que ella establezca su programa de auditorías de gestión independiente y lo presente al próximo comité de Coordinación de Control Interno.

3. Avance Plan de Mejoramiento CGR

El jefe de la Oficina de Control Interno, presenta a los miembros del Comité, los resultados del cumplimiento y avance del plan de mejoramiento del Ministerio y de Fonvivienda, suscritos con la contraloría general de la república, al 31 de diciembre de 2016, así:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

Este plan de Mejoramiento, consolida un total de 349 acciones de mejoramiento derivadas de las diversas auditorías que el Ente de Control ha practicado a la gestión del Ministerio o de actuaciones especiales; de estas 349 acciones, la Entidad debía cumplir al 31 de diciembre un total de 219 acciones, de las que se cumplieron 214, quedando pendiente cumplir con 5 acciones de las que 3 tienen algún tipo de avance y las 2 restantes no presentan avance, de estas acciones las 2 que no presentan avance se encuentran a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y las restantes tres que no fueron cumplidas al 100% pero que presentan avances significativos corresponden a dos de la Oficina de Control Interno y una (1) de la Dirección de Programas.

Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA:

El plan de mejoramiento de Fonvivienda, consolida un total de 137 acciones de mejoramiento. Con corte al 31 de diciembre FONVIVIENDA cumplió al 100% con las 79 acciones que vencían en dicha fecha. El avance consolidado es del 64.5%.

4. Proposiciones y Varios.

El jefe de la Oficina de Control Interno, presenta a los asistentes tres documentos, que deben ser aprobados por el Comité, de la siguiente manera:

- Código de Ética del Auditor
- Estatuto de auditoría interna
- Conformación del Comité de Control interno Sectorial

Realiza una explicación sobre la necesidad de contar con estos instrumentos e indica que con anterioridad a esta reunión los había enviado a la Oficina Asesora Jurídica, la cual formuló algunas observaciones que deben ser subsanadas, por lo que indica a los asistentes que se realizarán las correspondientes reuniones con el profesional designado por la Oficina Jurídica y que posterior a esto los documentos finales se presentaran al comité para que sean aprobados y surtan el trámite correspondiente de firma, por parte de la Señora Ministra.

En este mismo punto, informa a los asistentes que por decisión del señor Presidente de la República, ha sido trasladado a otra Entidad, y que en su reemplazo llegará la Doctora Olga Yaneth Aragón, quien hace presencia en la sesión ordinaria, y es presentada a los asistentes.

Se da por terminada la reunión siendo las 15:30 horas del 30 de enero de 2017

Nota: La presentación de Power Point, denominada "**Comité de Coordinación de Control Interno, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – FONVIVIENDA, 06 de Diciembre de 2016**" Hace parte integral de la presente acta.

FIRMAS:


LILIAN PETIT OLIVELLA
Presidente


GERMAN MORENO
Secretario Técnico

Elaboró: gmoreno
Fecha: 31-01-2017